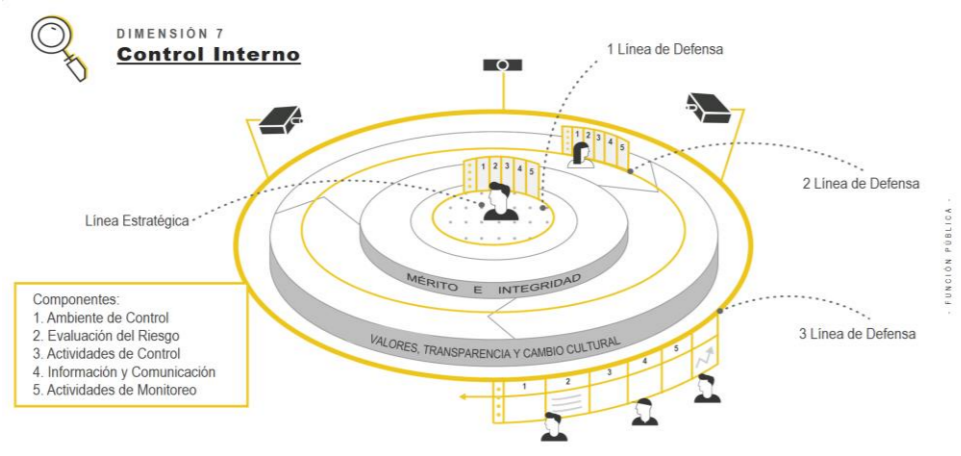


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Periodo Evaluado:	II-2021 (31-12-2021)



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

66%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), se encuentran diseñados y establecidos. El Sistema de Control Interno de la Entidad, se continúa consolidando de manera significativa, demostrando evolución y mejoras importantes. Los elementos básicos en cada componente están presentes, se pueden evidenciar y cuentan con seguimiento. No obstante, existen todavía algunos requerimientos que demandan mayor atención, por cuanto hay deficiencias en su ejecución, lo que requiere la decidida participación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y de los líderes de los procesos, para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno del INPEC.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo en la consecución de los objetivos plasmados en el Plan de Dirección Estratégico, en la medida que las políticas, procesos, mecanismos de control, evaluación del riesgo, facilitan el logro de los objetivos propuestos. A través del Sistema de Control Interno se realiza seguimiento a todos los procesos y procedimientos de la entidad con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación; la Oficina de Control Interno por su parte, realiza auditorías basadas en riesgos que le permite a la Alta Dirección identificar oportunidades de mejora y le facilita la toma de decisiones.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	El INPEC tiene definidas las instancias que administran el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que ha permitido avances significativos en el diseño, implementación y mantenimiento de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno, a través de la operatividad de los cinco componentes y la asignación de responsabilidades bajo el esquema de las líneas de defensa. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se ha venido implementando en la entidad a través de estrategias alineadas con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, las cuales están articuladas con el Plan de Dirección Estratégico del INPEC, 2019 – 2022 "Humanizando y Transformando Vidas".

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	66%	<p>Fortalezas: Se han implementado controles que facilitan el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica para garantizar de forma razonable el logro de los objetivos de la entidad.</p> <p>Debilidades: Se hace necesario fortalecer el compromiso en los roles de los responsables de los procesos e integrantes de la Alta Dirección en la implementación y evaluación de los componentes que hacen parte del Sistema de Control Interno, para que éste funcione de manera armónica e integral y que sus controles ayuden a minimizar la materialización de los riesgos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	65%	<p>Fortalezas: Se evidencia compromiso y liderazgo de la Alta dirección a través del establecimiento de políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidos para el logro de los objetivos del INPEC. Se han implementado estrategias para la difusión e interiorización del Código de Integridad, tanto en el nivel central como en las Direcciones Regionales y Establecimientos adscritos. Se dispone de un ambiente favorable al control, toda vez que la Subdirección de Talento Humano está comprometida con el desarrollo de las competencias y habilidades del personal y sus políticas tienen carácter estratégico.</p> <p>Debilidades: Es necesario fortalecer el compromiso y los roles de los responsables de los procesos e integrantes de las Direcciones en la implementación y evaluación de los Componentes, Políticas y Elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno, para que este funcione de manera armónica e integral y que sus controles ayuden a minimizar la materialización de los riesgos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se recomienda implementar un análisis global de los resultados que permitan reflejar el cumplimiento anual y ponderar los indicadores de acuerdo a su relevancia. No obstante lo anterior, se hace urgente y necesario la reposición y ampliación de la planta de personal, en razón a la migración de colaboradores por varios motivos, entre ellos, jubilación, renuncias por motivos personales y logros en concursos de otras entidades.</p>	1%
Evaluación de riesgos	Si	63%	<p>Fortalezas: Se cuenta con una Política de Administración de Riesgos legalmente adoptada y alineada con el Modelo Estándar de Control Interno, la cual se encuentra actualizada y aprobada en su nueva versión. Se han definido controles para identificar, analizar y valorar los riesgos y se han definido las acciones encaminadas a reducir los riesgos encontrados, mitigarlos o eliminarlos. Hay retroalimentación con la Alta Dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles.</p> <p>Debilidad: La Política de Gestión del Riesgo requiere ser fortalecida, socializada e implementada, así como diseñar planes de acción para evitar su materialización dentro de los procesos, además que esta gestión permitiría identificar oportunidades de mejora y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los Procesos, que de manera integral conforman el Sistema de Control Interno del INPEC.</p>	62%	<p>Fortalezas: El INPEC cuenta con una Política de Administración de Riesgos formalmente adoptada y alineada con el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, la cual se encuentra en proceso de actualización, socialización y aprobación de nueva versión. Se han definido los controles para identificar, analizar y valorar los riesgos y a su vez, aportar las directrices para el manejo de aquellos que se han hallado, así como las pautas para definir las alternativas de acción encaminadas a reducirlos, mitigarlos o eliminarlos. Hay retroalimentación con la Alta Dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles.</p> <p>Debilidades: Es indispensable impulsar el desarrollo y la implementación de la Política de Gestión del Riesgo, toda vez que al identificar, tipificar, valorar, evaluar y gestionar los riesgos existentes de manera integral, se pueden diseñar planes de acción para administrar y evitar su materialización dentro de los procesos, además que esta gestión permitiría identificar oportunidades del mismo sistema y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de cada una de las Dimensiones, Políticas y Procesos, que de manera integral conforman el Sistema de Control Interno de la Entidad.</p>	1%
Actividades de control	Si	65%	<p>Fortalezas: Se tienen documentados los procesos y procedimientos institucionales, como una herramienta dinámica en permanente revisión y ajuste, de acuerdo con las necesidades y en procura del mejoramiento continuo de la gestión institucional.</p> <p>Debilidades: Se recomienda revisar los procedimientos de control y autoevaluación diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar las actualizaciones y los ajustes pertinentes e implementarlos para hacer seguimiento a las observaciones, los hallazgos y las recomendaciones que garantizan la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos.</p>	63%	<p>Fortalezas: Se cuenta con los mecanismos de seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles, (comités, reportes, informes, aplicativos, periodicidad de los monitoreos, entre otros) contribuyendo así al manejo de los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los controles se encuentran documentados en los procedimientos de cada proceso.</p> <p>Debilidades: Se hace necesario revisar los procedimientos de control y autoevaluación, diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar los ajustes pertinentes e implementarlos para hacer seguimiento a los productos no conformes, las observaciones, los hallazgos y las recomendaciones que puedan identificar y realizar en las actividades de control para garantizar la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos.</p>	2%
Información y comunicación	Si	61%	<p>Fortalezas: El INPEC tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información. Ha dispuesto un canal de denuncia de forma anónima y confidencial frente a posibles actos de corrupción y la existencia de múltiples canales de comunicación para facilitar la comunicación al interior de la entidad. Cuenta con procedimientos y canales definidos para facilitar la comunicación con las partes externas y con herramientas físicas y virtuales para el análisis de la percepción de las partes interesadas.</p> <p>Debilidades: Se evidencia la necesidad de que en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analicen temas que son tratados en otras instancias de la entidad, tales como el diseño de sistemas de información para la captura y procesamiento de datos. Frente a los canales de comunicación se observó como oportunidad de mejora, fortalecer los mecanismos que permitan evaluar la efectividad de estos, teniendo en cuenta las PQRSD recibidas.</p>	61%	<p>Fortalezas: El INPEC ha implementado métodos de comunicación efectiva, de manera que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, lo que permite informar sobre la gestión y resultados institucionales hacia los ciudadanos y otros entes externos. La entidad ha diseñado sistemas de información para la captura, procesamiento y transformación de datos, así como niveles de autoridad y responsabilidad. Se cuenta con políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado.</p> <p>Debilidades: Es necesario revisar y actualizar la Política de Comunicación e Información e implementar la Matriz de Comunicaciones Primarias y Secundarias, con el objetivo de fortalecer y hacer que la Comunicación Estratégica que requiere informar la Entidad a sus usuarios internos y externos, sea más operativa, de tal manera que aporte de manera integral al cumplimiento de los objetivos institucionales dentro de las Dimensiones de Información y Comunicación, Dirección Estratégico y Planeación Institucional y que al mismo tiempo se convierta en política transversal para implementar acciones de comunicación que permitan socializar políticas institucionales y a su vez se convierta en un mecanismo de evaluación, seguimiento y control dentro del Sistema de Control Interno.</p>	0%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">75%</p>	<p>Fortalezas: Se evidencia que, con base en el Programa Anual de Auditorías y seguimientos, se realizaron evaluaciones independientes a las cuales se les hizo seguimiento y revisión de su efectividad. Se realizó seguimiento a las acciones derivadas de las auditorías externas tanto por la segunda como por la tercera línea de defensa. Hay monitoreo al Mapa de riesgos de gestión y de corrupción, lo que permite minimizar la materialización de riesgos asociados a los procesos.</p> <p>Debilidades: No hay oportunidad en el cumplimiento de los planes de mejoramiento creados por los responsables de los procesos. Para facilitar la revisión y seguimiento de las actividades es muy importante que las evidencias documentales que soportan el avance para cada acción cumplan con los principios de objetividad y consistencia que permitan su seguimiento y confrontación en las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones.</p>	<p style="text-align: center;">75%</p>	<p>Fortalezas: El monitoreo permanente sobre la aplicación de los controles y desempeño de los macroprocesos, de acuerdo con los indicadores de gestión, permite mantener informada a la Alta dirección sobre las deficiencias detectadas, para una oportuna toma de decisiones, de tal manera que el logro de los objetivos institucionales se dé dentro de niveles tolerables de los riesgos establecidos. Se mantiene informada a la Alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad. La Oficina de Control Interno evalúa si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el logro de los objetivos institucionales y los resultados.</p> <p>Debilidades: Es necesario fortalecer los procesos y procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de la gestión institucional, para que los indicadores permitan medir los resultados de eficiencia, eficacia y efectividad; establecer y controlar los puntos críticos de cada dependencia que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de medir de manera efectiva el grado de avance y cumplimiento de las diferentes acciones que se contemplan en el MECI y que a su vez permita presentar observaciones, recomendaciones y hallazgos para formular Planes de Mejoramiento, Acciones Correctivas y Preventivas que concluyan con el cierre de las no conformidades y hallazgos detectados en las evaluaciones y seguimientos realizados por la tercera línea de defensa. Así mismo, se hace necesario, fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento por parte de la Tercera línea de Defensa y adelantar desde la Alta dirección, la toma las acciones de mejora correspondientes que eviten la reiteración de hallazgos. A partir de los informes de los entes de control externos al Instituto, se hace necesario remitir aquellos casos, a los presuntos responsables de los hallazgos, a la Oficina de Control Interno Disciplinario.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
---	---------------------------------------	--	---	--	---	---------------------------------------

